

N° de plazas	1	Código de plazas	133	Clasificación	SP-ES	Nivel salarial	EI-1
--------------	---	------------------	-----	---------------	-------	----------------	------

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o Unidad Orgánica:	Gerencia de Regulación de Tarifas División de Generación y Transmisión Eléctrica
Denominación:	Asesor Técnico
Nombre del puesto:	Asesor Técnico
Dependencia jerárquica lineal:	Gerente de Generación y Transmisión Eléctrica
Dependencia funcional:	-
Puesto a su cargo:	Ninguno

MISIÓN DEL PUESTO

Asesorar en los aspectos técnicos relacionados al campo de acción de la división, en base a las normas y procedimientos vigentes del sector, con la finalidad de cumplir la función reguladora de Osinergmin.

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Asesorar a la Gerencia, Divisiones o Unidades en los aspectos técnicos y estratégicos de su sector y/o ámbito de acción, relacionados con las funciones asignadas al área con la finalidad de brindar opinión técnica para la toma de decisiones.
2	Revisar, visar y emitir opinión técnica sobre la documentación de la división en lo que respecta a informes, comunicaciones, contratos, proyectos normativos, entre otros, cuando sea requerido para velar por el cumplimiento de la información técnica correspondiente.
3	Atender las consultas técnicas que se encuentren dentro del ámbito de competencia de la división, preparando para ello las presentaciones e informes pertinentes, con la finalidad de orientar en la materia.
4	Proponer mejoras en los lineamientos de políticas, marco regulatorio y las estrategias para la regulación del sector de generación y transmisión eléctrica y evaluar la documentación para presentar en la Gerencia de Regulación de Tarifas con el fin de asegurar que se cumpla con el marco normativo correspondiente.
5	Realizar y/o participar en estudios técnicos, elaboración de proyectos de cambios normativos y/o procedimientos, modelos de regulación, usos de tecnologías, gestión de conocimiento que tengan relación con la misión del puesto, con la finalidad de implementar mejoras en los procesos.
6	Participar o coordinar la participación de representantes de Osinergmin en grupos de trabajo inter-institucionales, comités técnicos y/o foros especializados con el fin de representar a la institución según requerimiento.
7	Participar en actividades relacionadas al cumplimiento de normativas, reglamentos institucionales, sistema integrado de gestión, presupuesto, planes operativos y estratégicos de su área, según las políticas y procedimientos dispuestos para tal fin, con el objetivo de contribuir a la mejora continua de su gerencia y/o dar cumplimiento a la normativa legal vigente.
8	Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.
9	-
10	-

COORDINACIONES PRINCIPALES
Coordinaciones internas

Todas las unidades orgánicas de la entidad.

Coordinaciones externas

Todas las entidades públicas y privadas que estén relacionadas a las actividades de la división.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo		B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		c) ¿Se requiere colegiatura?																		
<table border="0"> <tr> <td></td> <td>Incompleta</td> <td>Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>			Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Ingeniería o Economía</div> <input checked="" type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Grado <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;">Administración, Gestión, Ingeniería, Ciencias, Regulación, Economía, Derecho o afines al sector energético.</div> <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Grado <div style="border: 1px solid black; height: 20px; width: 100%;"></div>		Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> d) ¿Habilitación profesional? Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
	Incompleta	Completa																				
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																				
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																				

CONOCIMIENTOS
A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación de sustento)

Regulación de tarifas de electricidad, regulación de tarifas de gas natural, subastas y licitaciones de energía, política energética y procesos regulatorios.

B) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

-

C) Conocimientos de ofimática e idiomas

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés		X		

EXPERIENCIA
Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

10 años.

Experiencia específica

 A) Marque el **nivel mínimo del puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado.

 Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Departamento Gerente o Director

 B) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto en funciones equivalentes**; ya sea en el sector público o privado.

8 años desde puestos de Asesor o Especialista o equivalente (se incluye experiencia en consultoría en la materia)

 C) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con la experiencia en el **sector público**.

 Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público. No, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público

* En caso que sí requiere experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en funciones equivalentes en el puesto.

-

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

-

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Institucional	Orientación al cliente, orientación a resultados y trabajo en equipo.
----------------------	---

REQUISITOS ADICIONALES

-

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**CONVOCATORIA CAP Nº 013 – 2022**
ASESOR TÉCNICO
(01 PLAZA)
GERENCIA DE REGULACIÓN DE TARIFAS**CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Organismo Supervisor de la Inversión de Energía y Minería Gerencia de Regulación de Tarifas Av. Canadá 1460 - San Borja.
Duración de contrato	A plazo indeterminado, previa superación del periodo de prueba.
Remuneración mensual	S/ 14 900 (Catorce mil novecientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Modalidad de prestación de servicios	La modalidad de trabajo podrá ser presencial, remota o mixta, de acuerdo con las necesidades institucionales*

*Al momento de la vinculación se informará la modalidad de servicio (sujeto a variación, según necesidad del servicio).

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (**)**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
0	Registro de convocatoria en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR)	10 de mayo de 2022	GRH (Gerencia de Recursos Humanos)
1	Publicación de la convocatoria en la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en la página web institucional: www.osinergmin.gob.pe	Del 11 al 24 de mayo de 2022 (10 días hábiles)	Gerencia de Recursos Humanos (GRH)
2	Recepción del Formato de Hoja de Vida y Declaración Jurada 1, 2 y 3 vía email a la siguiente dirección: CAP013_2022_GRT@osinergmin.gob.pe ASUNTO: CAP 013-2022 – ASE-TEC-GRT	24 y 25 de mayo de 2022 hasta las 23:59 horas del último día de recepción (según hora indicada en bandeja de correo electrónico de postulación)	Consultora
SELECCIÓN *			
3	Evaluación del Formato de Hoja de Vida	Hasta el 03 de junio de 2022	Comité y/o Consultora
4	Publicación de resultados de la evaluación de Formatos de Hoja de Vida y envío de correo electrónico a los candidatos aptos para la siguiente etapa **	06 de junio de 2022	GRH
5	Evaluación virtual de Conocimientos	07, 08, 09 y/o 10 de junio de 2022	Comité y/o Consultora
6	Publicación de resultados de la evaluación de Conocimientos**	10 de junio de 2022	GRH
7	Presentación de Formato de Hoja de Vida documentada, con Declaraciones Juradas 1, 2 y 3, según lo indicado en las Bases del concurso, a la siguiente dirección: CAP013_2022_GRT@osinergmin.gob.pe ASUNTO: Evaluación curricular CAP 013-2022_APELLIDOS Y NOMBRES	11 de junio de 2022 hasta las 23:59 horas (único día)	Consultora

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo Supervisor de la Inversión
en Energía y Minería - Osinergmin

8	Evaluación Curricular	Hasta el 17 de junio de 2022	Comité y/o Consultora
9	Publicación de resultados de Evaluación Curricular**	20 de junio de 2022	GRH
10	Evaluación Psicológica Virtual	21, 22 y/o 23 de junio de 2022	Consultora
11	Verificación de referencias, REDAM, RNSSC y REDERECI o REDJUM	Del 21 al 27 de junio de 2022	Comité y/o Consultora
12	Publicación resultados de Evaluación Psicológica, cronograma de Entrevista Personal y envío de correo electrónico a candidatos convocados **	27 de junio de 2022	GRH
13	Entrevista Personal Virtual	28, 30 de junio y/o 01 de julio de 2022	Comité
14	Publicación de resultados finales**	04 de julio de 2022	GRH
15	Evaluación Médica ***	05 de julio de 2022	GRH

Nota: Los criterios de evaluación, así como la información que debe conocer el interesado respecto al presente concurso público se encuentra publicado en la página web institucional.

* Las etapas del proceso de selección se llevarán a cabo de manera virtual.

** La publicación de resultados se realizarán en la página web: www.osinergmin.gob.pe

*** La evaluación médica se realizará en conformidad con los mecanismos dispuestos por la entidad

**** De existir modificaciones en el cronograma, modalidad y/o de ejecución de las etapas del proceso serán comunicadas oportunamente a través de la página web institucional www.osinergmin.gob.pe